

## INFORME DE GERENCIA

A los Señor accionista de la compañía de transporte de carga pesada "Cargasel S.A."

En calidad de gerente de la Compañía durante el año 2012, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías, pongo en vuestro conocimiento el siguiente informe de actividades realizadas durante este periodo.

### 1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

He dado cumpliendo a la ley tributaria, realizando las declaraciones a su debido tiempo y las retenciones que por ley nos corresponde.

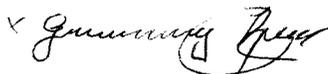
La compañía tiene como finalidad brindar el servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional, para lo cual contamos con un grupo de accionistas con unidades en perfecto estado mecánico, y aptas para la mejor atención a nuestros clientes.

Se ha procedido a realizar las revisiones Semestrales de nuestras unidades en la Agencia Provincial de Transito, cumpliendo a cabalidad las disposiciones de la Ley de Tránsito Transporte y Seguridad vial.

Se concluyo con la renovación del permiso de Operación, luego de varios trámites, ya que se nos extravió la documentación en la Agencia Nacional de tránsito, teniendo que solicitar a los accionistas otra vez la misma documentación, el trámite se ingreso el 12 de Junio del año 2012, y se nos entrega el Permiso de Operación el 2 de enero del año 2013.

En lo relacionado a la contabilidad se ha manejado de acuerdo a lo que dispone la ley.

Atentamente



Geovanny López Coca.

GERENTE GENERAL.